

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4537 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Parets del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número CVE 202210159005, de 23 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura definitiva:

Una plaza de Trabajador/a Familiar, categoría C, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» (DOGC), número 8811, de fecha 13 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios electrónicos de la corporación: <https://paretsdelvalles.eadministracio.cat>.

Parets del Vallès, 22 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Francesc Juzgado Mollà.